



**ACTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. 052 DE 2007**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2007

**ORDENADOR
DEL GASTO:**

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Encargado de las funciones de la Dirección de
Apoyo Logístico

UNIDAD ASESORA:

MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Director de Contratación

CT. SANDRA PATRÍCIA CASTELLANOS
Coordinadora Grupo Seguimiento Contratos

REI. CARMEN AURORA PULIDO MENDEZ
Coordinadora Grupo Comercio Exterior.

ABO. GLADYS MELO LIZCANO
Jefe Control Interno

COMITÉ JURÍDICO

ABO. WALTER H. ROZO C.
ABO. PANIS E. PUCHE

**COMITÉ ECONÓMICO
FINANCIERO**

ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO
T.A. IVONNE MARITZA GÓMEZ C.

COMITÉ TÉCNICO

TN. EFRAÍN ARLET VALDERRAMA MONTES

**GRUPO
PRECONTRACTUAL**

ABO. LUCILA SALAMANCA ARBELÁEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

ABO. JORGE E. CAMARGO BECERRA
Grupo Precontractual

FIRMA ASISTENTE:

- GENERAL CONTROL FIRE LTDA.

ASUNTO:

Audiencia Pública para la adjudicación o declaratoria desierta de la licitación pública No. 052 de 2007, cuyo objeto es: "Ejecución primera fase para el suministro e instalación de puertas corta fuego de acuerdo a diseño en el Hospital Militar Central" con un presupuesto oficial de cuatrocientos quince millones cuatrocientos

cuarenta y cinco mil ciento pesos (\$415.445.184.00) M/CTE incluido IVA.

En Bogotá, D. C. a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2007 a las 09:00 horas se reunieron las personas antes citadas en el Salón Santander de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de llevar a cabo la diligencia, objeto de la presente acta.

El Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA, Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación, dio lectura a la agenda, la cual consta de los siguientes puntos:

1. Instalación de la audiencia
2. Información General
3. Resumen informes de evaluación
4. Intervención del oferente
5. Receso
6. Respuesta al oferente
7. Apertura sobre No. 2 Propuesta Económica
8. Evaluación Económica
9. Decisión

1. Instalación de la Audiencia por parte del Señor Mayor Hawher Aldan Corso Correa, Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico.

Da inicio a la audiencia pública para la adjudicación o de declaratoria de desierta de la licitación pública No. 052 de 2007, de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993 y el decreto 2170 de 2002, y pliego de condiciones.

El Señor Representante Legal o el apoderado debidamente autorizado mediante poder, tendrá derecho a la palabra por una sola vez, por un tiempo disponible de 5 minutos por oferente.

De conformidad con la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se dio por instalada la audiencia para la adjudicación o declaratoria de desierta de la licitación pública No. 052 de 2007

2. NORMAS LEGALES

Constitución Política, ley 80 de 1993 que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación o Contratación Directa, salvo en los casos taxativamente previstos en el mencionado artículo; decreto 2170 de 2002, decreto 2434 de 2006 y demás normas vigentes concordantes que establecen el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios o concursos públicos.

3. INFORMACIÓN GENERAL

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, profirió el documento de **RESPUESTAS No. 1 A LOS OFERENTES** del 6 de Noviembre de 2007

4. FIRMA QUE PRESENTO OFERTA:

- GENERAL FIRE CONTROL LTDA.

Mediante oficio 4537-ALDCT-ALGPC del 14 de noviembre de 2007, se informó al señor participante de la licitación referida, que los informes de evaluación jurídica, técnica, económica y financiera estaban a su disposición entre el 14 al 20 de noviembre de 2007, sin recibir observación alguna a los mismos.

5. INTERVENCIÓN OFERENTE

El señor Carlos Castillo, en representación de la firma General Fire Control, manifiesta no tener observación alguna.

6. RECESO

No hay receso

7. RESPUESTA OFERENTE

No hubo intervención.

8. APERTURA SOBRE "2" OFERTAS HABILITADAS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

En presencia de la Unidad Asesora se da apertura al sobre "2" propuesta económica del oferente participante en el presente proceso contractual; y, se procede a efectuar la evaluación económica de acuerdo a lo establecido en el numeral **2.3.6 EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA.**

Hace parte integral de esta acta para el futuro contrato la evaluación No. 622-ALGEV- de fecha 21 de noviembre de 2007, suscrita por los integrantes del comité económico evaluador.

9. DECISIÓN.

El Señor Mayor Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, resuelve:

Adjudicar la licitación pública No. 052 de 2007, a la firma GENERAL FIRE CONTROL LTDA., con las especificaciones técnicas que se encuentran relacionadas en el pliego de condiciones y oferta, los cuales hacen parte integral del futuro contrato por valor de \$414.969.120,00 incluido IVA.

PLAZO DE ENTREGA: El objeto del contrato deberá ser entregado en un término no mayor al 20 de diciembre de 2007

LUGAR DE ENTREGA: Deberá ser entregado y debidamente instalado en el Hospital Militar Central ubicado en la Carrera 5 No. 49 – 00 en la ciudad de Bogotá.

FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelara el valor del objeto contractual así:

El cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato en calidad de pago anticipado, dentro de los 30 días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única; el saldo, equivalente al sesenta por ciento (60%), se cancelara contra entrega de la suscripción y presentación de la respectiva acta de recibo a satisfacción del objeto contractual, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que hubiere lugar.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

LUCILA SALAMANCA ARBELÁEZ
Secretaria

MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Director de Contratación

Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

REVISÓ:
Jorge E. Camargo Becerra
Abogada Grupo Precontractual

ELABORÓ:
Astrid Hasleidy Cuervo V.
Aux. Activo – Grupo Precontractual